



Revista
Andina de
Estudios
Políticos



Observatorio
Andino



Taller
de Estudios
Políticos
Andinos

Colombia/número 4/Marzo 2011.

¿Reestructuración del Estado o captura de la burocracia estatal?

MEJÍA V., José Manuel y López G., Juan Carlos.



Colombia/número 4/Marzo 2011.

¿Reestructuración del Estado o captura de la burocracia estatal?

© MEJÍA V., José Manuel y López
G., Juan Carlos.

© Revista Andina de Estudios Políticos

REVISTA ANDINA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

ISSN: 2221-4135

E-mail:

estudiospoliticosandinos@derecho.unmsm.pe

URL:

<http://revistas.ojs.es/index.php/revistaestudiosandinos/index>

Telf. :

051-1-431871

Fax:

051-1-431871

Dirección:

Av. Arequipa N° 240 of. 101

Lima, Perú.



“Año del Centenario de Nacimiento de José María Arguedas”

¿REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO O CAPTURA DE LA BUROCRACIA ESTATAL?

MEJÍA V., José Manuel.

Escuela de Ciencia Política
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
jmejiv@derecho.unmsm.pe

LOPEZ G., Juan Carlos.

Escuela de Ciencia Política
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
jlopezg@derecho.unmsm.pe

Resumen:

La Unidad Nacional hizo efectiva su coalición gubernamental coyuntural cuando el Congreso aprobó la ley de reestructuración del Estado, que permite al Presidente Santos legislar por seis meses en esta materia. ¿Porqué los partidos de la Unidad Nacional le giran un cheque en blanco a Santos, renunciando a su potestad de legislar? Proponemos la siguiente figura: Santos necesita de esta reforma por dos motivos, 1) para cumplir con una de sus promesas electorales, y 2) para contar con un aparato público que le permita gobernar eficientemente; pero a su vez, los partidos de la Unidad Nacional no habrían otorgado su apoyo gratuito a tal iniciativa. La reestructuración del Estado podría convertirse en una ventana de oportunidad para apelar al más puro y tradicional patrimonialismo político. En este sentido, la coalición gobernante, aunque de carácter coyuntural, representada en la Unidad Nacional podría estar cobrando tempranamente por sus servicios a Santos su parte del cheque. La burocracia estatal puede tomar forma de botín si es que el clientelismo también se hace efectivo.

Palabras clave: Reestructuración del Estado, clientelismo, Unidad Nacional.

El proceso de implementación de la reforma

La Unidad Nacional, luego de pasar por un período de tensión llegó a un acuerdo respecto del proyecto de reforma de Estado, que se centraría en la reestructuración de las entidades dependientes de la administración central del Estado.

Los actores principales en el episodio de tensiones que se vivieron fueron: los conservadores, el ministro del interior y de justicia Germán Vargas Lleras, y con un accionar menos confortativo otras agrupaciones como 'la U', y el propio presidente Santos. No obstante, uno de los principales interesados en que se apruebe el proyecto ha sido el propio presidente Santos, además de sus allegados.

Con la aprobación del proyecto de ley Santos tiene facultades por un período de 6 meses para legislar en materia de la estructura de las entidades centrales del Estado.

Ahora cabría preguntarnos ¿La iniciativa de desplegar una serie de medidas para reformar ciertas áreas de la estructura estatal, responde a una intención de carácter altruista o a un motivo más particular? Los actores que defienden al proyecto manifiestan que de llevarse a cabo, se permitiría combatir la corrupción, mejorar en la capacidad de prestación de servicios y una mejor adecuación a las innovaciones de la globalización (<http://www.eltiempo.com/politica/entrevista-con-germn-vargas-lleras-sobre-reformas-en-el-estado-8967275-4>), sin embargo, como bien sabemos, en política se suele decir sólo lo que conviene.

De otro lado, los conservadores mostraron su preocupación debido a que tenían el antecedente del Inpec y el Ministerio del Interior, pues en dichas entidades se había desplazado a los conservadores de los puestos de trabajo (<http://www.eltiempo.com/politica/bancada-conservadora-contra-vargas-lleras-8991821-4>). Tenemos que tomar en cuenta además, que las acusaciones por corrupción en la que se implicó a un grupo de siete conservadores, generaron aún más tensiones entre los conservadores y el ministro Vargas Lleras, lo cual generó un retraso de unas tres semanas en los trámites para la aprobación del proyecto de ley.

Si nos ponemos a pensar en las implicancias de fondo del ejercicio de las facultades dadas al Presidente, nos podemos dar cuenta que el actor en cuestión tendría libre paso para reestructurar las entidades de tal manera que le permita una mayor gobernabilidad en relación, sobre todo, con los otros actores públicos, y se podrían dar como una especie de transacciones consistentes en intercambiar puestos en la administración de las entidades centrales del Estado a cambio de apoyo a los principales actores de gobierno, sobre todo al presidente Santos. De otro lado se permitiría el cumplimiento de ciertas ofertas emitidas en campaña por Juan Manuel Santos (<http://www.lasillavacia.com/historia/el-cheque-en-blanco-que-el-congreso-le-entrego-santos-22602>), como la división de los ministerios, por ejemplo, y por último muy probablemente se tendría una mayor facilidad para impulsar y desarrollar los programas de sean de interés del gobierno

(<http://www.eltiempo.com/politica/entrevista-con-germn-vargas-lleras-sobre-reformas-en-el-estado> 8967275-4).

Otros actores implicados en el proceso han manifestado que las facultades permitirían la privatización de empresas ligadas al ejecutivo, y de una posible manipulación de entidades (<http://www.eltiempo.com/politica/se-enreda-aprobacin-de-facultades-extraordinarias-para-el-gobierno> 8988524-4), y de un posible empleo para incidir en los resultados de las elecciones sub-nacionales (<http://www.eltiempo.com/politica/reforma-al-estado-colombiano> 8991782-4).

Si se llegó a un acuerdo entre los conservadores y el gobierno, muy probablemente se ha apoyado en que los últimos vieron que no serían desplazados ni barridos de los cargos de las entidades el Estado, pero esto ¿A cambio de qué? Mayor sujeción o apoyo a Santos tal vez.

Las transacciones que la caracterizan

Desde nuestra perspectiva lo que caracteriza a la reforma del Estado en Colombia, es su carácter patrimonialista¹ y clientelar². En este sentido, Santos dispone, gracias a la licencia que le otorga el Congreso para reestructurar algunas de las entidades estatales, de la capacidad para disponer del acceso a una gran cantidad de puestos de trabajo en la burocracia estatal, por medio de potenciales despidos masivos en los organismos estatales afectados. Este sería el carácter patrimonial de la reforma del Estado en Colombia. No se estarían respetando los regímenes laborales en los cuales están inmersos una multitud de trabajadores estatales colombianos, lo que ha generado la preocupación de las organizaciones sindicales, que defienden su derecho al trabajo.

Por otro lado, como hemos anotado, existiría una segunda característica para la reforma del Estado colombiano, el clientelismo que podría desencadenar dicha medida, en el sentido de que una vez encontrada la fórmula para disponer de miles de puestos de trabajo en la burocracia estatal, lo que nos llevó a hablar de patrimonialismo, el próximo

¹ Entendemos por patrimonialismo la capacidad de disponer de los recursos del Estado como si pertenecieran al gobernante.

² En cuanto al clientelismo, nos referimos a la relación entre patrón y cliente, dentro de la cual existe una distribución de recursos de parte del primero hacia los segundos y la retribución de parte de los segundos a los primeros en forma de apoyo político, lo que constituye el intercambio que caracteriza la relación clientelar.

paso para terminar la jugada de la Unidad Nacional consistiría en repartir esos puestos de trabajo entre los partidos políticos que le dieron a Santos la victoria electoral, y le proveen hoy de una estabilidad relativa en el gobierno.

Consideramos que el apoyo político a Santos durante la contienda electoral y en medio de su gobierno, no es gratuita, si bien es cierto dicho apoyo se dio en un contexto en el cual el Partido Verde, encabezado por Mockus, significaba una amenaza para la clase política más tradicional, en el sentido inmediato que podría haber minado las bases del clientelismo político del cual dependía y tal vez depende aún la facción de Uribe, así como pudo significar un episodio de casería de brujas hacia dicha facción y sus aliados. La respuesta a la ola verde no se hizo esperar, una gran coalición partidaria organizó una inmensa maquinaria clientelar con el fin de ganar las elecciones bajo la etiqueta de la Unidad Nacional.

Pero finalmente este apoyo tendría que ser retribuido por parte de Santos, pues el clientelismo en la sociedad colombiana no se daría solo a nivel partidario, sino que ocurriría bajo la forma de grandes transacciones que representan un muy buen negociado entre los miembros de la coalición gobernante aunque esta sea coyuntural.

CITA SUGERIDA: MEJÍA V., José Manuel y López G., Juan Carlos. (2011). ¿Reestructuración del Estado o captura de la burocracia estatal? *Observatorio Andino*. Colombia/número 4/Marzo 2011.

CUADRO DE INFORMACIÓN

FECHA:	FUENTE	INFORMACIÓN
01/03/11	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/dos-entidades-reemplazaran-la-actual-direccin-de-estupeficientes 8947300-4</p>	<p>- El Gobierno ya definió como será reestructurada la Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE). Germán Vargas Lleras, Ministro del Interior y de Justicia dijo que en vez de ser una sola entidad, se dividirá en dos entidades: la dirección para la lucha contra el tráfico, producción y consumo de estupeficientes, y la otra</p>

		<p>entidad sería, para administrar los bienes de la DNE, de la DIAN y todos los activos productivos del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se anuncio la liquidación de Estupefacientes luego de que se destapara el escándalo de corrupción en la DNE, el cual ha que 13 congresistas sean investigados por la Corte de Suprema de Justicia. Además, se sumo la liquidación de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), la cual estaba encargada de administrar bienes urbanos y propiedades entregadas por paramilitares en Justicia y Paz. - El director de la DNE, Juan Carlos Restrepo, señaló que lo que se quiere con la reforma, es: “un marco normativo que permita que si incauto puedo vender y puedo preservar la plata. De manera que si el dueño del bien vence al Estado en un trámite judicial le devuelvo el valor del bien”.
02/03/11	<p style="text-align: center;">El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/aplaza-n-nuevamente-en-senado-votacin-de-reforma-al-estado 8950519-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La votación del proyecto de reforma del Estado fue aplazado otra vez, debido a la protesta de algunos senadores. Ante la falta de quórum, el presidente del Senado, Armando Benedetti citó para el próximo martes una nueva sesión - Al proyecto sólo le faltaría un solo artículo para ser ley. - Germán Vargas Lleras manifestó luego del aplazamiento: “francamente veo que algunos sectores quieren oponerse a la liquidación de DAS y ese es el artículo que hoy no se pudo votar, el que faculta al presidente para poder fusionar, escindir o liquidar departamentos administrativos”.
05/03/11	<p style="text-align: center;">El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/entrevista-con-germn-vargas-lleras-sobre-reformas-en-el-estado 8967275-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los impulsores del proyecto de reforma del Estado manifiestan su deseo de, hacer frente a la corrupción, generar mayor efectividad en los servicios y que las instituciones estén adecuadas al mundo

		<p>globalizado, por medio de las reformas que proponen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se crearán los ministerios de Justicia, de Vivienda y de Trabajo; además se creará una unidad de defensa jurídica de la Nación, se realizará la reestructuración del DAS, la Dirección de Estupefacientes, el Inpec, entre otros organismos. - Germán Vargas manifestó a El Tiempo, en entrevista, que no se pretende generar más burocracia, y se pretende tener el nivel más bajo de costos para los cambios estructurales. Germán Vargas, señaló además, que toda la bancada de Cambio Radical está respaldando el proyecto de reforma del Estado. Recalcó también, que la reestructuración permitiría separar a los funcionarios involucrados en hechos de corrupción. - Varios expertos afirmaron que la reestructuración por sí sola, no garantiza acabar con la corrupción en las entidades del Estado. En ese sentido, la directora del Instituto de Ciencia Política, Marcela Prieto, expresó: “En Colombia tendemos a pensar que cambiando las normas vamos a cambiar las actitudes”. - El ex ministro Jaime Castro se manifestó en contra al señalar que este tipo de reformas son impulsadas por los gobiernos para poder ejecutar los programas de su interés.
<p>05/03/11</p>	<p style="text-align: center;">El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/cambios-en-el-estado-por-corrupcion-8967274-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno aprovecharía los seis meses en los que puede hacer uso de las facultades otorgadas para intervenir en las entidades con casos de corrupción sistemática. - Dentro de las entidades con corrupción generalizada, se encuentra el Incoder, que anteriormente tenía como nombre Incora, pero fue liquidado. No pasaron más de siete años y el Incoder casi fue liquidado en dos oportunidades. Esto sería un

		<p>indicio de que no necesariamente las liquidaciones garantizan el término de los actos de corrupción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otro caso es el del Instituto Nacional de Concesiones (Inco), que en un lapso de pocos años tuvo tres autoridades implicadas en casos de corrupción. - Habrían otras entidades en donde los actos de corrupción tienen presencia, además de casos en los que los bienes han sido apropiados por medio de la violencia 'para', para luego ser legalizados en las oficinas de las entidades. Tal es el caso del Incoder.
09/03/11	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/senreda-aprobacin-de-facultades-extraordinarias-para-el-gobierno-8988524-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alexander López, senador perteneciente al Polo, señaló que existe un inciso en la iniciativa de reforma de Estado, que permitiría la privatización de empresas ligadas al ejecutivo. - Por su parte, Germán Vargas, señaló que la iniciativa sólo tiene como fin la reestructuración de la administración central del Estado. Además, Vargas dijo que se nombró una subcomisión para examinar con los ministerios el alcance de las facultades otorgadas por seis meses al presidente.
09/03/11	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/reforma-al-estado-colombiano-8991782-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En la plenaria del Senado el pasado martes no se quiso aprobar la iniciativa por la cual se darían facultades al Gobierno. Se citará a la mesa de la unión para que las fricciones se resuelvan internamente y no en la plenaria del Senado. - El proyecto de ley ya tiene tres semanas estancado en el Congreso. - Los líderes de las agrupaciones políticas manifestaron preocupación debido a que consideran que las reformas pueden utilizarse para incidir en los resultados de las elecciones del próximo mes de octubre. José Darío Salazar por ejemplo, señaló que, las

		<p>medidas reformistas afectarían a las plantas de personal de muchas instituciones, lo cual causaría perjuicios tendientes a afectar las próximas elecciones. No obstante, Salazar luego declaró, que confiará en que Santos llevará las cosas de manera correcta y que cree que al final le brindarán su apoyo a la iniciativa.</p>
<p>09/03/11</p>	<p align="center">El Tiempo</p> <p align="center">http://www.eltiempo.com/politica/banca-da-conservadora-contra-vargas-lleras-8991821-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El vicepresidente del Partido Conservador, dijo que en la tarde se reunirán con los miembros del partido de La U para solucionar los conflictos que han generado un alejamiento con el gobierno. - Los conservadores manifestaron al presidente Santos a través de un mensaje el deseo de manifestar sus quejas en una reunión por el trato recibido por Vargas Lleras, pero sin la presencia de éste. Uno de los hechos que ha preocupado a los conservadores, es la barrida de conservadores en el Inpec y el Ministerio del Interior. Al parecer, Vargas ha dado más preferencia a su partido y a los liberales, y ha dejado a un lado a los conservadores y la U. - Cabe destacar, que las instituciones acusadas por Vargas de malos manejos y corrupción, como Estupefacientes y la Superintendencia de Notario y Registro, han sido dirigidas por conservadores en los últimos años. - El propio presidente Santos cuestionó la actitud de Vargas debido a que considera que estaría tratando de hacer uso político de las disposiciones del Gobierno. De otro lado, gente allegada a Uribe han dicho que las actitudes de Vargas se deberían a que tiene aspiraciones de postular en las próximas elecciones presidenciales.



09/03/11	<p style="text-align: center;">El Tiempo</p> <p style="text-align: center;">http://www.eltiempo.com/politica/rebelion-conservadora-contragermn-vargas-lleras_8992663-4</p>	<ul style="list-style-type: none">- Dos hechos causaron asperezas entre la agrupación conservadora y el ministro del Interior, Germán Vargas Lleras: las denuncias que realizo a la Dirección Nacional de Estupefacientes, que ha terminado involucrando a 12 congresistas con malos manejos de los bienes incautados al narcotráfico; y el temor a que la reforma del Estado genere que los conservadores pierdan puestos importantes en entidades del Estado.- Los conservadores se reunieron el miércoles y acordaron introducir una cláusula restrictiva al proyecto para evitar perder puestos claves en las entidades del Estado. Como la clausula no había sido redactada, los conservadores pidieron suspender la plenaria.- Vargas logró que se aprobara el Estatuto Anticorrupción, pero no logró que se extendiera a más de cinco años la prescripción de los delitos de corrupción.- Los conservadores buscaron el apoyo de 'la U', pero una reunión pactada, entre ambas agrupaciones, para las cuatro de la tarde, se suspendió. Dicha reunión iba a contar con la presencia del líder de 'la U', Juan Lozano. Además los conservadores planean pedir al Gobierno una comisión de legisladores con poder de veto sobre el proyecto de reestructuración.- Santos, al parecer, recibirá a los conservadores en la casa de Nariño el lunes 11 a las 5 de la tarde.
09/03/11	<p style="text-align: center;">Caracol Radio</p> <p style="text-align: center;">http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1436994</p>	<ul style="list-style-type: none">- El próximo lunes la bancada conservadora se reunirá con el presidente Santos, y el ministro Vargas Lleras estará presente, pese a que los conservadores pidieron que esté ausente en dicha reunión.- El líder del Partido

		<p>Conservador, José Darío Salazar, dijo que con el atraso a la aprobación del proyecto de reforma no se ha buscado obstruir la labor del ministro del interior, y también manifestó que no hay intenciones de politizar el caso de los 7 congresistas conservadores implicados en los hechos de corrupción de la DNE.</p>
<p>10/03/11</p>	<p>El Colombiano</p> <p>http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/R/reforma_al_estado_desintegra_a_la_unidad/reforma_al_estado_desintegra_la_unidad.asp</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto de reestructuración del Estado, propuesto por el ejecutivo, quedó estanco el día de ayer en la plenaria del Senado. - La crisis generada en el gobierno de la Unidad se intensificó, luego de que los conservadores pidieran al presidente Santos reunirse con él, pero sin la presencia del ministro Vargas Lleras. - Los conservadores manifestaron molestia a causa de la denuncia a 12 congresistas (de los cuales 7 serían integrantes del Partido Conservador) que participaron en supuestos hechos de corrupción ligados a la DNE; el hecho contribuyó a que el proyecto de reforma del Estado sea bloqueado. - El primer vicepresidente del Senado, Ramiro Chavarro, dijo que los conservadores no votarán las facultades que el Presidente obtendría, debido a que las mismas son muy amplias, y teme que se efectúe una masacre laboral y que se privaticen muchas entidades. - Las facultades que se exponen en el inciso E del artículo 17 del proyecto, son las que han generado mayor controversia en el congreso. El inciso se refiere a la facultad de escindir, crear y cambiar que tendría el ejecutivo sobre las entidades o administración central del Estado. - La preocupación por el inciso en cuestión fue expresada por los conservadores e integrantes del partido de 'la U'; de otro lado, el Partido

		<p>Liberal manifestó que seguirá apoyando al Gobierno y cumpliendo con los acuerdos de la Unidad Nacional.</p>
<p>10/03/11</p>	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/reforma-del-estado-8996561-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los integrantes del legislativo, consideraron necesario ponerle frenos a las facultades que se le otorgaría al Gobierno, por medio de una subcomisión que revise los actos que tengan como fin la reestructuración de las entidades del Estado. A este acuerdo llegaron los congresistas luego de sostener una reunión que logró dar continuidad a los trámites necesarios para poner en ejercicio el proyecto de reforma. - El acuerdo se sostuvo entre integrantes de las diversas agrupaciones de la coalición; no obstante, aún falta un artículo por aprobar. - Fue necesario tomar en cuenta tres puntos, para seguir adelante con el proyecto de reforma: primero, que los empleados de las entidades eliminadas (como el caso del DAS, por ejemplo) serán trasladados a otras entidades; segundo, que ya no se cambiará la naturaleza jurídica de todas las entidades, sólo de algunas cuando sea necesario; por último, se creó una comisión compuesta por 9 senadores y 9 representantes de la Cámara que dará concepto previo a las determinaciones del Presidente relacionados a la reforma de organismos centrales. Lo que se buscaría con las medidas introducidas sería preservar los derechos laborales de los trabajadores.
<p>10/03/11</p>	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/reunion-para-conjurar-tesis-en-la-unidad-nacional-8996641-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Con el acuerdo se logró aminorar la tensión entre el Ministro Vargas Lleras y los miembros de la coalición. - En parte, la tensión bajó debido al mensaje de “confianza” que expresó el presidente Santos a los líderes de la coalición. - La reunión desarrollada se

		<p>convocó por el presidente del Senado, Armando Benedetti, y cabe señalar que también asistieron integrantes del Polo y del Partido Verde. Además los conservadores elaboraron un borrador de propuestas, lo cual contribuyó a limar las asperezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto previo dado por la comisión establecida, no tendrá poder de veto. - Luego de lo acordado, las agrupaciones fijaron la aprobación de la ley para la próxima semana. - Al final los partidos manifestaron satisfacción por haber superado la crisis. Una reunión el próximo lunes entre Santos y los conservadores, concretará el acuerdo.
<p>10/03/11</p>	<p style="text-align: center;">Caracol Radio</p> <p style="text-align: center;">http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1437648</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Germán Vargas Lleras anunció que el Gobierno está dispuesto a respaldar los cambios introducidos por las agrupaciones de la coalición al último artículo de ley, el cual le otorga facultades al Presidente. - Vargas Lleras se mostró satisfecho debido a que los actores involucrados llegaron a un acuerdo; además dijo: “Nos parece que introducirle a la reforma un artículo que permita darle tranquilidad a los sectores laborales en nada riñe con los intereses del Gobierno que son cambiar la naturaleza jurídica de algunas entidades”, y agregó, “nunca he tenido asperezas con el Partido Conservador. Cuando hay de por medio proyectos tan ambiciosos como la reforma de justicia, y la ley de víctimas, no se puede afectar el clima de cordialidad”. - Días antes del encuentro con Santos para discutir la aprobación del proyecto, se desarrolló una reunión que contó con la asistencia de los líderes de ‘la U’, del partido Liberal y Cambio Radical, a excepción del líder del Partido Conservador –su excusa fue el

		no estar en Bogotá-, José Darío Salazar, quien ha sido uno de los actores con más protagonismo en la reciente crisis de la Unión.
10/03/11	<p>Caracol Radio</p> <p>http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1437155</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vargas Lleras señaló que el no ha sido el promotor de las denuncias relacionadas a la DNE, sino que tuvo que dar respuesta a los requerimientos de la Fiscalía y de la Corte Suprema. - Señaló también, que según la inspección del superintendente, sólo con observar un 10% del total ya había encontrado fraudes y sustitución de títulos de predios.
11/03/11	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/espaldarazo-de-santos-al-ministro-del-interior-9001369-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El presidente Santos señaló que el hecho de que estén denunciando actos de corrupción, no quiere decir que estén atacando al gobierno pasado, muy por el contrario dijo que considera que Uribe se preocupó mucho que hacer frente al problema de corrupción. - Santos señaló que no se deben politizar las denuncias efectuadas, y que todo acto de justicia relacionado a actos de corrupción tiene que ser desarrollado con contundencia. - Santos dijo también, que como ministro de Defensa en la gestión pasada, nunca observó ningún acto indebido de parte de Uribe.
14/03/11	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/reunion-de-conservadores-con-santos-9011288-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En la Casa de Nariño se efectúa una reunión entre el presidente Santos y los conservadores, la cual tuvo inicio a las 5:30. La reunión tiene como fin tratar inconformidades entre las partes. - El senador Roberto Gerlein, declaró que: “es vital en estos momentos, en que tanta tempestad sacude la situación conservadora y los parlamentarios de esa colectividad, que se le pregunte al presidente Santos si el Partido Conservador debe

		<p>continuar en la mesa de la unidad nacional, y en qué condiciones". No obstante, el cuestionamiento expresado, Gerlein, dijo que no se sienten desplazados de la coalición de Gobierno, y que es necesario especificar con el presidente Santos, hasta que punto desea la cooperación de los conservadores.</p>
14/03/11	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/conservadores-anunciaron-pleno-respaldo-a-gobierno-de-santos_9011759-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Después de una reunión entre los conservadores, el presidente Santos y varios ministros entre los que estaba Vargas Lleras, congresistas conservadores aseguraron votar a favor el artículo que falta para que sea aprobado el proyecto de reforma del Estado, mañana. - El encuentro se desarrolló de manera tranquila y con un buen clima. Los conservadores no presentaron quejas contra el ministro Vargas Lleras, quien estuvo presente por disposición del presidente Santos. - La semana pasada, el ex presidente e integrante de los conservadores, Andrés Pastrana, condenó que congresistas conservadoras hayan administrado bienes del narcotráfico y de alguna manera manifestó que las directivas debían renunciar. - Frente a lo expresado por Andrés Pastrana, algunos congresistas conservadores respondieron lo dicho. Eduardo Enríquez Maya dijo que si tiene evidencia, denuncie a los infractores ante la Corte Suprema o la Procuraduría; por su parte, José Darío Salazar, dijo que no renunciaría y que Pastrana no es cabeza de la agrupación, es sólo un asesor.
15/03/11	<p>El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/vuelve-armona-a-la-unidad-nacional_9014923-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Luego de las pasadas sesiones extraordinarias, la Unidad, con el Presidente y el Mininterior sostuvieron una reunión en la Casa de Nariño, para revisar y analizar la agenda legislativa y, determinar los objetivos de los próximos meses.

		<ul style="list-style-type: none"> - Las sesiones ordinarias tienen inicio hoy 15 de marzo y se desarrollarán hasta el 15 de junio de este año. - En declaraciones, Santos expresó que “el espíritu de la unidad se mantiene incólume”. - Vargas lleras dijo que los puntos principales de la agenda tienen que ver en su mayoría con actos legislativos que tienen como fin, la reforma de la Constitución. Dijo además, que hay cerca a una decena de proyectos pendientes en los distintos ministerios.
<p>15/03/11</p>	<p style="text-align: center;">El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/aprobacin-de-reforma-al-estado-9017362-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Con 65 votos a favor y 7 en contra fue aprobada la ley de reestructuración del Estado en la plenaria del Senado. - Vargas Lleras presentó el texto en el que se propone que los funcionarios del Estado serán reubicados en otras instituciones luego de los cambios en las entidades. - El Gobierno de Santos podrá expedir los decretos que correspondan, por un plazo de 6 meses. - El artículo que otorga facultades al Presidente para reformar departamentos administrativos, causó polémica anteriormente, pero al final fue aprobado por el senado. - El artículo que se refería a la ubicación de los cesantes luego de la reestructuración del DAS, fue rechazado por los congresistas. - Germán Vargas Lleras propuso un nuevo párrafo, el cual estaba referido a la protección de los trabajadores. La proposición permitiría la reubicación cuando ha sido necesaria la supresión de cargos. Esta proposición obtuvo 69 votos a favor frente a 10 en contra. - También fue aprobada la creación de la comisión encargada de revisar los decretos emitidos por el Gobierno (sin carácter

		vinculante), por 69 votos a favor y ninguno en contra.
16/03/11	<p align="center">El Tiempo</p> <p>http://www.eltiempo.com/politica/presid-ente-y-la-reforma-del-estado-9021221-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El presidente Santos escribió en su cuenta de Twitter: Gracias a los miembros de la unidad nacional y demás partidos que nos otorgaron facultades para reformar el Estado. No les fallaremos”. - Sólo falta que la iniciativa sea conciliada entre el Senado y la Cámara, para luego ser sancionada por el Presidente.
16/03/11	<p align="center">La Silla Vacía</p> <p>http://www.lasillavacia.com/historia/el-cheque-en-blanco-que-el-congreso-le-entrego-santos-22602</p>	<p>Gracias a la aprobación de las facultades extraordinarias para el Presidente, Santos puede reformar gran parte de la burocracia pública sin muchos controles; además, dichas facultades estarían avaladas por la Constitución, pues le permite al gobierno administrar y organizar entidades pertenecientes a su rama. El único control sería la subcomisión de seis integrantes que darían concepto previo; no obstante, debido a que la mayoría pertenece a la Unión, se estima que la oposición será poca. Santos tendría las condiciones para cumplir con su promesa de campaña de dividir los ministerios, y para disponer puestos nuevos de carrera administrativa y de libre nombramiento para asegurar la cohesión de la Unidad Nacional. El proyecto está compuesto por 21 artículos y hay muy pocos detalles respecto de los cambios a desarrollar, lo cual puede dar mayor margen de maniobra a ciertas disposiciones. La Alta Consejera de la Presidencia para el Buen Gobierno, María Lorena Gutiérrez, y la Escuela Superior de Administración Pública recibirán cada uno de los ‘muñecos’ que cada cartera trabaja, para realizar los cambios que la presidencia considere necesarios. El proceso se deba hacer sin demora, porque Santos sólo puede expedir decretos por seis meses.</p>